Fiduciaria Central

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2026

COMUNICADO A LOS TENEDORES DE BONOS
EMISIÓN DE BONOS COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC

Asunto: Información sobre decisiones adoptadas por la Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas del Emisor.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en ejercicio de las funciones de representación e información de los tenedores de bonos y con el propósito de mantenerlos informados sobre asuntos relevantes relacionados con el Emisor, nos permitimos comunicar que, el veintisiete (27) de octubre de 2026, **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC,** celebró Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas, en la cual se aprobaron decisiones orientadas a la reforma de los estatutos sociales, el levantamiento de conflictos de interés, la designación del Revisor Fiscal y la conformación de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, así como a la fijación de los honorarios correspondientes, en los siguientes términos:

1. Reforma integral de los Estatutos Sociales

Se aprobó la reforma integral de los Estatutos Sociales. A través de la reforma se eliminaron las obligaciones estatutarias derivadas de la participación accionaria de La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Compañía y se adoptaron las políticas del Grupo Millicom en relación con las operaciones que requieren aprobación de los órganos sociales. La Compañía procederá con el otorgamiento y protocolización de la escritura pública de reforma estatutaria y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Levantamiento de conflictos de interés

Se aprobó el levantamiento de los conflictos de interés que se presentan en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, el Representante Legal de la Compañía y sus suplentes, para la aprobación, celebración y ejecución de operaciones con sociedades en las que exista coincidencia de administradores y/o vínculos de control societario o de grupo empresarial, que se encuentren en el giro ordinario de los negocios, a celebrarse en los años 2026 y 2027, así como todos los actos, contratos y operaciones celebradas con dichas sociedades en lo corrido del año 2026 dentro del giro ordinario de los negocios.

3. Revisor Fiscal

Se designó como Revisor Fiscal a KPMG S.A.S., para el periodo comprendido entre el primero (1) de junio de 2026 y el treinta y uno (31) de marzo de 2027. De igual forma, se fijaron los honorarios de KPMG S.A.S., para el mismo periodo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calificación AAA Value & Risk Rating
Calificación AA Value & Risk Rating
Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Valores

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com

icontec ISO 9001 SC-CER162404
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION SO-SC-CER162404

4. Junta Directiva

Miembros Principales

- ✓ Designar como miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Bart Vanhaeren.
- ✓ Designar como miembro principal del segundo renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Luciano Marino.
- ✓ Designar como miembro principal del tercer renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Stephen Pelliccia.
- ✓ Designar como miembro principal del cuarto renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Sergio Michelsen Jaramillo.
- ✓ Designar como miembro principal del quinto renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Martha Liliana Amaya.

Miembros Suplentes

- ✓ Designar como miembro suplente del primer renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Celso Vianna.
- ✓ Designar como miembro suplente del segundo renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Alejandro Guerrero.
- ✓ Designar como miembro suplente del tercer renglón de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Salvador Escalón.

Se fijaron los honorarios de los miembros independientes de la Junta Directiva.

5. Comité de Auditoría

Miembros Principales

- ✓ Designar como miembro del Comité de Auditoría de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Bart Vanhaeren.
- ✓ Designar como miembro del Comité de Auditoría de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Sergio Michelsen Jaramillo.
- ✓ Designar como miembro del Comité de Auditoría de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Martha Liliana Amaya.

Miembros Suplentes

- ✓ Designar como miembro suplente del Comité de Auditoría de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC a Celso Vianna

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fiduciaria Central

Se fijaron los honorarios de los miembros independientes del Comité de Auditoría.

Las anteriores decisiones fueron adoptadas de conformidad con las condiciones establecidas en el Capítulo IV, Título I de los Estatutos Sociales y con la aprobación del 99,999% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, y se surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la reunión extraordinaria.

El presente comunicado tiene un carácter exclusivamente informativo y se emite en cumplimiento de los deberes de seguimiento e información a cargo del Representante Legal de los Tenedores de Bonos. En consecuencia, esta comunicación no constituye una recomendación, opinión, aprobación ni pronunciamiento respecto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas, ni implica la existencia de una situación de incumplimiento o afectación a los derechos de los tenedores de bonos derivados de la emisión.

Cordialmente,

JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAPATA
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calificación AAA Value & Risk Rating
Calificación AA Value & Risk Rating
Sociedad Calificadora de Valores

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com

icontec ISO 9001 SC-CER162404
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION SO-SC-CER162404